

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**EL ESCORIAL****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por resolución de la Alcaldía, sec. 232, de fecha 23 de septiembre de 2010, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Delegar en don César M. Sanz Santa-Cruz, concejal-delegado de Seguridad, Policía y Protección Civil, Personal, Régimen Interior, Tráfico y Servicios, la competencia para sancionar las infracciones tipificadas en el artículo 112 de la ordenanza de circulación de El Escorial.

Segundo.—Nombrar instructor de los expedientes a don José Manuel Rubio Escudero, suboficial jefe de la Policía, y como suplente, a doña Paloma Ramírez Pastor, secretaria general del Ayuntamiento.

En El Escorial.—La alcaldesa en funciones, Conchita Vicente Berzal.

(03/36.990/10)